Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**20**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	

Contrato número: **No 1.05-12.14-0192** de 05 DE AGOSTO DE 2021

Disponibilidad No. 5500002840 Registro presupuestal RPC 5600025180 DE 06.08.2021
Apropiaciones 1146/1-1001/2-310002101737/4320304010010000/PI43101737/1/2/01/01 LIBRE
DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA /DESARROLLO DE UN /Entes públicos transparen/ REALIZAR EL DISEÑO, AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DE LA

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Plan de Desarrollo del Departamento del Valle de Cauca periodo 2020-2023 VALLE INVENCIBLE.
Eje: Valle del Cauca Territorio de integración Social para la Paz. Línea de acción de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario. Paz y reconciliación Programa y Gobierno transparente integro.
Objetivo: Fomentar el acceso a la información para el control social y su incidencia en la toma de decisiones del gobierno departamental.
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
ELEMENTO PEP: PI43-101737/1/2/01/01
Actualizar el diseño, ajuste e implementación de la estrategia anual de consolidación en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en la Gobernación del Valle relacionada con: los componentes del PAAC y sus iniciativas adicionales, índices, indicadores y evaluaciones como IGA, ITA, FURAG y relacionados, y normatividad y directrices institucionales relacionadas con transparencia y lucha contra la corrupción
Posición presupuestal 2-310002101737 DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
Cuenta mayor 5507052201

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2021"

Interventor o Supervisor:	**OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO** Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000
Por parte del contratista:	**EDYN EFRAIN ESCOBAR VELEZ** Cargo: Contador Público Ubicación: Carrera 13ª No 15ª04 Urbanización el Diamante Teléfono: 314 634 67 59 Cedula de Ciudadanía No: 1.113.788.961

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **SEPTIEMBRE DE 2021**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **SEPTIEMBRE DE 2021** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la oficina para la transparencia de la gestión pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	A. Realizar en la zona norte del departamento, actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionada con el desarrollo del plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en entidades territoriales y descentralizadas adscritas a la Gobernación. B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. C. Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. D. Las demás que se adecúen al objeto contractual.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **SEPTIEMBRE** de 2021:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	40%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Participó en la sensibilización sobre el botón de denuncia segura para las alcaldías del departamento del valle del cauca orientada por la Dra Maria Fernanda Ruiz quien explicó que la Gobernación del Valle del Cauca pone a disposición de los ciudadanos los enlaces a los sitios web de los diferentes entes de control en los cuales pueden realizar denuncias virtuales sobre los procesos, la gestión pública institucional y el accionar de los servidores públicos adscritos a la entidad, y que todo ciudadano podrá denunciar actos de corrupción o de mala gestión concernientes al manejo de los recursos públicos que ejecutan entidades del orden departamental. Lo anterior, fue organizado por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública en el mes de septiembre a través de Google meet.

Participó en reunión con el grupo de asistencia técnica sobre la administración del riesgo, donde invitaron al Dr Gustavo Izquierdo para despejar inquietudes frente a los mapas de riesgo de corrupción que se están revisando en las diferentes alcaldías del Valle, así mismo lograron finiquitar la matriz utilizada para la evaluación de los riesgos y la política originada por cada alcaldía. Lo anterior, se llevó a cabo en el mes de septiembre, a través de Google meet, documentado en el acta No. 561 y reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20".

Participó en la reunión programada para la socialización del plan de trabajo para el segundo semestre del año donde se resaltaron los avance obtenidos hasta el momento, se explica la importancia de la asistencia técnica y los grupos temáticos con los que se cuentan, se brindan herramientas y estrategias para ejecutar de manera efectiva las diferentes actividades a cargo con las alcaldías asignadas; se presentaron los resultados del pacto por la transparencia entre otros productos publicados en la página web de la institución. Lo anterior, llevado a cabo en el mes de septiembre por Google meet.

Realizó reunión con los municipios de Obando, Ansermanuevo y el Dovio donde revisó la fase previa dentro de la metodología para la administración del riesgo que como análisis incial de la estructura de riesgos y su gestión en la alcaldía es requerida para desarrollo estratégico, su definición e implementación. Asimismo, revisó la política de administración del riesgo elaborada por cada entidad, evaluando el efectivo cumplimiento de los lineamientos de la política y su marco conceptual para el apetito del riesgo, de esta manera los oriento acerca de MIPG el cual debe establecer una política desde el direccionamiento estratégico y de planeación que puedan emitir lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Lo anterior, se llevó a cabo en el mes de septiembre, a través de Google meet, documentado en las actas No. 595, 597 y 606 reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20".

Participó en reunión con todo el equipo de trabajo donde se expuso la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA como una estrategia de articulación entre entidades creada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia cuyo objetivo es

fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas, cercar a los corruptos y prevenir actos de corrupción. Así mismo, han proyectado articular acciones para apoyar la implementación al interior de las alcaldías un canal seguro para la gestión de denuncias por riesgos o casos de corrupción, y contribuir para mejorar los canales ya existentes. Lo anterior, llevado a cabo en el mes de septiembre a través de Google meet, documentado en el acta No. 20 y reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-27.39".

Participó en la capacitación sobre la ley de transparencia dentro del marco jurídico ley 1712 de 2014, donde el Dr. Gustavo Izquierdo donde resalta la importancia sobre el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información en entidades públicas, exponiendo los principios, publicidad y contenido que debe tener la información, las excepciones y garantías de la transparencia y acceso a la información pública. Lo anterior, llevado a cabo en el mes de septiembre a través de Google meet.

Realizó reunión con los municipios de Obando y el Dovio donde orientó que la política de administración del riesgo puede convertirse en un manual o guía de riesgos y que por lo tanto, deben incluir como mínimo un objetivo, el alcance, términos y definiciones y la estructura para la gestión del riesgo; precisando dentro de la nueva metodología los cambios que se deben incorporar dentro de la nueva política, como lo es el marco conceptual para el apetito del riesgo, teniendo en cuenta que dentro de los lineamientos para la política de administración del riesgo se debe considerar el nivel de riesgo, apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y la capacidad del riesgo. Lo anterior, se llevó a cabo en el mes de septiembre, a través de Google meet, documentado en las actas No. 618, 629 y reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20".

Participó en la reunión del grupo de asesores en la administración del riesgo con la líder del proceso Dra Daniela Aguirre, donde llevaron a cabo seguimiento de actividades frente a las reuniones asistidas con los diferentes municipios a cargo, en caso particular se dio informe acerca de los municipios de Obando, Ansermanuevo y el Dovio con quienes se ha ejecutado reuniones con el propósito de mejorar los procesos en términos de la administración del riesgo de corrupción; de igual manera lograron definir casos prácticos en la determinación del nivel probabilidad, impacto y nivel de riesgo para apoyar de manera eficiente a cada alcaldía. Lo anterior, a través de Google meet en el mes de septiembre. documentado en el acta No. 628 y reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20".

Participó en reunión con el equipo de asistencia técnica especializado en administración de riesgo de corrupción, donde en común acuerdo se logra definir la matriz para elaborar el mapa de riesgo y de esta manera poderle apoyar de manera eficiente a cada municipio para su debida elaboración, esto desde el ejercicio de direccionamiento estratégico y de planeación. Lo anterior, llevado a cabo en el mes de septiembre a través de Google meet.

Participó en la capacitación sobre pautas de prevención en seguridad y salud en el trabajo donde la profesional en salud ocupacional Michel Molina Torres se refirió a la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, resaltando la importancia en mantener su área de trabajo en completo orden y

aseo, realizar la ventilación periódica del lugar de trabajo, limpiar, desinfectar las superficies y elementos de trabajo con sustancias desinfectantes apropiadas para esta actividad. Lo anterior, llevado a cabo en el mes de septiembre a través de Google meet.

Participó en reunión organizada por el equipo de administración del riesgo para finiquitar modelo de mapa de riesgos que servirá como ejemplo para las alcaldías, con la finalidad de apoyar la actualización que estas deben realizar con respecto al tratamiento del riesgo de corrupción, así mismo se analizaron las guías emitidas por la Función Pública, notándose diferencias significativas que podrían generar cambios en el proceso para administrar el riesgo de corrupción. Lo anterior, llevado a cabo en el mes de septiembre a través de Google meet

Realizó la verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y se retransmitió cada uno de los contenidos por Facebook, whatsapp, Instagram y Twitter durante el mes de septiembre.

Rendió el informe mensual, en el cual relaciono todas las actividades realizadas durante la cuota No. 2, incluyendo todas las evidencias fotográficas respectivas, la cual reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20" correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones del parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL FÍSICO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE CALIDAD.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL SECOP.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL **planilla No. 1039984739 con No. de autorización o CUS 1114018127 del mes de AGOSTO de 2021**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

EGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$16.500.000**	**CUOTA 1**	**AGOSTO**	**$3.300.000**	**PAGADA**
Valor Adiciones	**0**				
Reajustes	**0**				
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**$16.500.000**				
Valor pagado	**$3.300.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$3.300.000**				
Valor total ejecutado	**$6.600.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$9.900.000**				
Intereses moratorios	**$0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción

de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	**19**	**De**	**Mes: OCTUBRE**		**De**	**2021**	

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta los que en ella intervinieron a los

20	días del mes de	SEPTIEMBRE	de	2021

Nombre: OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1.144.040.788 DE CALI
SUPERVISOR
JEFE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA